

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO No:	112 de 2017
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANALISIS, IDENTIFICACION, RECOPIACION Y CONSOLIDACION DE INFORMACION REQUERIDA PARA EL REPORTE DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI DE COMPETENCIA DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.
VALOR INICIAL:	\$4.400.000,00 IVA incluido
VALOR ADICIONAL:	\$1.906.600,00 IVA incluido
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	VEINTISEIS (26) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA:	WILLIAM FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ C.C. 91.526.095 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR:	GUSTAVO AVELLANEDA ROJAS. Director Administrativo y Financiero
FECHA DE INICIACION:	06 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE TERMINACION FINAL:	31 DE AGOSTO DE 2017
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Dirección Administrativa y Financiera

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor WILLIAM FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ con C.C. No. 91.526.095 de Bucaramanga, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 112 de 2017 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANALISIS, IDENTIFICACION, RECOPIACION Y CONSOLIDACION DE INFORMACION REQUERIDA PARA EL REPORTE DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI DE COMPETENCIA DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 112 de 2017, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato está soportado contablemente por los CDP No. 17A00289, No. 17L00297 Y No. 17S00224 de mayo 17 de 2017, y RP No. 17A00339, No. 17L00340 y No. 17S00266 de junio 02 de 2017, y ADICIONAL con CDP No. 17A00408, No. 17S00306 Y No. 17L00406 de agosto 02 de 2017.
3. Que según Acta de Pago final de fecha (05) de septiembre de 2017 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 09/11/2017	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 14/11/2017	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 30/07/2017
-----------------------------------	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------

4. Que de Acuerdo contrato No. 112 de 2017 firmado el día 02 de junio de 2017, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DELA	CONCEPTO	Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO # 112 de 2017		\$ 4.400.000,00
		ADICIONAL		\$ 1.906.600,00
1	06/06/2017	ACTA DE INICIO	-	
2	25/07/2017	ACTA PAGO 1	\$ 2.200.000,00	
3	15/08/2017	ACTA PAGO 2	\$ 2.200.000,00	
4	05/09/2017	ACTA FINAL	\$ 1.906.600,00	
		SUB- TOTAL	\$ 6.306.600,00	
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		
		SUMAS IGUALES	\$ 6.306.600,00	\$ 6.306.600,00

5. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 112 de 2017, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente alguno entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

6. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 112 de 2017, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor **WILLIAM FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ** con C.C. No. 91.526.095 de Bucaramanga, como contratista del proceso No. 112 de 2017 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANALISIS, IDENTIFICACION, RECOPIACION Y CONSOLIDACION DE INFORMACION REQUERIDA PARA EL REPORTE DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI DE C OMPETENCIA DE LA PIEECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS "**.


En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 112 de 2017.

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Calidad	09/11/2017	Director Administrativo y Financiero	14/11/2017	Comité de Calidad	30/07/2017


Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta el CINCO (05) de SEPTIEMBRE de 2017.



JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos ESP



WILLIAM FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ
CC. No. 91.526.095 de Bucaramanga
Contratista



V°B° GUSTAVO AVELLANEDA
Supervisor